

### Conferencia Sectorial de Educación

# Gabilondo y los consejeros de Educación acuerdan la puesta en marcha del Plan de Acción Educativa 2010-2011

*El ministro de Educación, Ángel Gabilondo, y los consejeros autonómicos del ramo han acordado en la Conferencia Sectorial de Educación la puesta en marcha del Plan de Acción 2010-2011, que contempla 17 programas.*

EL PLAN persigue flexibilizar el sistema formativo español, mejorar el rendimiento escolar, reforzar la FP, dar mayor autonomía a los centros, formar al profesorado y fomentar la cultura de la evaluación.

Uno de los planes recogidos es de Mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras, que cuenta con una dotación presupuestaria de 510 millones de euros, aprobada el pasado mes de junio por el Consejo de Ministros y se basa en una docena de objetivos que han logrado en los últimos meses el respaldo mayoritario de la comunidad educativa, tras el frustrado pacto por la educación.

Entre los programas, destaca el de refuerzo del inglés, que persigue la formación y el intercambio, becas y programas de inmersión lingüística de los centros; estancias en el extranjero de profesores y alumnos, con un programa específico para que alumnos de ESO y Bachillerato estudien en países europeos; incremento de los centros plurilingües; y fomento del reconocimiento de las competencias en idiomas adquiridas. Este Plan de Acción incluye además la modificación del último curso de la ESO para que adquiera un carácter orientador con dos opciones, una enfocada al Bachillerato y otra hacia la FP, que el Grupo Socialista en el Congreso ha incluido en las enmiendas a la Ley de Economía Sostenible. El Gobierno ha optado por aprovechar la Ley complementaria de Economía Sostenible, que incluye los cambios en leyes orgánicas, para implantar ya este curso puente, en vez de aguardar a una reforma de la LOE.

El titular de Educación y los responsables regionales acordaron también los criterios de reparto de los créditos destinados a la gratuidad del segundo ciclo de Educación Infantil. Asimismo, pactaron en el Ministerio el reconocimiento mutuo entre administraciones educativas en materia de formación del profesorado, así como la constitución de una comisión permanente sobre módulos de concierto educativos.